

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4489

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 19 de Agosto de 2015 - Nro.de Acta: 6

LEGISLADORES PRESENTES: Alfredo PEGA - Adrián Jorge CASADEI - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Facundo Manuel LOPEZ - Arabela Marisa CARRERAS - Norma Susana DELLAPITIMA - Susana Isabel DIEGUEZ - Francisco Javier GONZALEZ - Ricardo LEDO - Alejandro BETELU - Angela Ana VICIDOMINI - Luis María ESQUIVEL - Tania Tamara LASTRA - Leandro Miguel TOZZI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Ana Ida PICCININI - Claudio Juan Javier LUEIRO - Claudio Martín DOÑATE - Marcos Osvaldo CATALAN - Carlos Antonio VAZZANA - Matías Alberto GOMEZ RICCA - Luis Mario BARTORELLI - Rubén Alfredo TORRES

Nota: Atento el Artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara los legisladores Silvia Horne y Rosana Fernández fueron reemplazadas por los legisladores Martín Doñate y Luis Mario Bartorelli respectivamente.

Aclaración: por error involuntario en lugar de decir “fueron reemplazadas”, debería decir ... “reemplazaron a los legisladores”.. Doñate y Bartorelli.

-

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:99/2014-P.Ley: María Liliana GEMIGNANI: Crea el Municipio de Las Grutas en los términos del artículo 226 de la Constitución Provincial. - Dictámen: Dividido - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:131/2015-P.Ley: Darío César BERARDI: Sustituye el artículo 1° e incorpora los artículos 2°, 3° y 4° a la ley N n° 701, ampliando la superficie del ejido municipal de Viedma sobre la costa fluvial y marítima del Departamento Adolfo Alsina hasta Bahía Creek. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:304/2015-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Sustituye el artículo 2° de la ley n° 4914 -Fondo para la Promoción de Actividades Culturales y Recreativas-, referido al destino del mismo. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:306/2015-P.Ley: COM. ESP. DE REV. Y ANAL. HOMICIDIO ATAHUALPA M L: Prorroga desde su vencimiento y hasta el 30 de noviembre de 2015, la vigencia de la ley n° 5015, de creación de la Comisión Especial de Revisión y Análisis de todo lo actuado en la Investigación del Homicidio de Atahualpa Martínez Vinaya. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:601/2014-P.Ley: Susana Isabel DIEGUEZ: Instituye una licencia especial con goce de haberes para las personas víctimas de hechos de violencia intrafamiliar que tengan vínculo laboral directo o indirecto con el Estado rionegrino. - Dictámen: Favorable - Pasa a ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO

Expte.Nº:792/2014-P.Ley: Claudio Martín DOÑATE, Silvia René HORNE y Jorge Armando OCAMPOS: Se prorrogan a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2015, los plazos procesales establecidos por el artículo 1º de la ley P nº 4160 "Régimen Excepcional de Protección de la Vivienda Unica de Residencia Permanente". - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS